



Ilustre Municipalidad de Lota



REGULARICESE LA FECHA VIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE CARGA FAMILIAR

DECRETO N° 2173
LOTA, 31 DIC. 2019

Vistos:

- a) Decreto Alcaldicio N° 1860 de fecha 10 de Noviembre de 2017, que reconoce cargas familiares de trabajadora Doña: **Fresia del Pilar Cartes Ávila**.
- b) D.F.L. N° 150 de 1982 del Ministerio del trabajo y Previsión Social, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones y sistema de cesantía para los trabajadores públicos y privados, contenidos en los decretos leyes N°s 307 y 603 ambos de 1974.
- c) Certificado de Estudios periodo año 2019
- d) DFL N° 1 de 2006 del Ministerio del Interior publicado en DO del 26.07.2006 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Ley N° 18695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto :

1) Regularícese fecha de vigencia de reconocimiento de carga familiar, De la Trabajadora Doña: **Fresia del Pilar Cartes Ávila** en los siguientes términos:

- 1.- Catalina Emilia González Cartes donde dice 12/09/2019 debe decir hasta el 31/12/2019.

ARCHIVASE.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,



EFRAIN MORA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (s)



VºBº CONTROL
ROSA VALENZUELA LOPEZ

GRS / rcl .-

Distribución:

- Trabajador.
- Archivo.-

